AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018

DIF METEPEC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018

En el Municipio de Metepec, Estado de México siendo las diecisiete horas del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Juntas de la Presidencia del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Metepec, Estado de México, sito en la calle de Manuel J. Clouthier número setenta, Colonia Izcalli V, Código Postal cincuenta y dos mil ciento setenta y siete, en el Municipio de Metepec, Estado de México los CC. M. C. Salvador Martínez Caire, Director General del Organismo, Mtra. Nohemí Judith Chávez Camacho, Contralora Interna; M. en A. María Luisa Durán Bautista, Directora de Administración y Finanzas; y el Lic. Hugo Orlando Ortiz Piña, Director Jurídico y Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; con el objeto de llevar a cabo la Constitución del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Metepec, Estado de México, Administración 2016-2018.

Acto continuo, con fundamento en el artículo Décimo Primero de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", publicado en Gaceta de Gobierno, el día once de julio del año dos mil trece; y al Acuerdo Número JG-SMDIFM/1E/07/16 de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec que consta en ACTA JG-SMDIF/28/01/2016/1E, en donde se aprueba la instalación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y que será invitada M. en A. Gabriela Bringas Abarca, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec.

DISTINTIVO Empresa incluyente Gilberto Rincón Gallardo

Acto seguido, se procede formalmente a la Constitución del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando integrado conforme a la estructura siguiente.

Cargo en el Comité	*Cargo en el Organismo*	*Nombre*
Presidente	Titular de la Dirección General	M. C: Salvador Martínez Caire
Secretario Ejecutivo	Titular del Órgano de Control Interno	Mtra. Nohemí Judith Chávez Camacho
Vocal	Titular de la Dirección de Administración y Finanzas	M. en A. María Luisa Durán Bautista
Vocal	Titular de la Dirección Jurídica y Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Hugo Orlando Ortiz Piña

Todos los miembros tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Secretario Ejecutivo, que tendrá únicamente voz; correspondiendo el voto de calidad al Presidente. Cada miembro titular del Comité, podrá designar mediante oficio, un suplente, dicha designación deberá estar plasmada en acta del propio Comité.

Acto continuo, se procede a la toma de protesta de los Integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Metepec, Estado de México, Administración 2016-2018; quienes declaran cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, en términos de la normatividad aplicable.

AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018 | DIF METEPEC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018

En consecuencia, se declara formalmente constituido el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día y fecha que señalan en el proemio de la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

M. C. Salvador Martínez Caire
Director General y
Presidente del Comité

Mtra. Nohemí Judith Chávez Camacho
Contralora Interna y
Secretaria Ejecutiva del Comité

Lic. Hugo Orlando Ortiz Piña
Director Jurídico y Procurador
Municipal de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes y
Vocal del Comité

M. en A. María Luisa Durán Bautista
Directora de Administración y Finanzas
y Vocal del Comité

La presente foja forma parte integral del Acta de Constitución del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Metepec, Estado de México, Administración 2016-2018, lo que se hace constar para los efectos legales que haya lugar.

ACTA CBMI-SMDIF-M-001-O-04022016

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo

AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018

DIF METEPEC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018

Metepec, México 4 de febrero del 2016

Nombre	Cargo	Firma
Salvador Martínez Caire	Director General del Organismo	
Nohemí J. Chávez Camacho	Contralora Interna	
María Luisa Durán Bautista	Directora de Administración y Finanzas	
Hugo Orlando Ortiz Piña	Director Jurídico y Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	